



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N°

0942

BUENOS AIRES,

14 FEB 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-21974-11-1 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica  
de la firma WILQUIM S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la  
normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVIA SUSANA  
FISZFEJDER, Matrícula Nacional Nro.12928, como Co-Directora Técnica de la firma



DISPOSICIÓN N° 0942

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

WILQUIM S.R.L., con domicilio en la calle Teniente Coronel de La Fuente Nro.5869/73,  
Localidad: Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Diciembre de  
2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de  
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,  
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus  
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

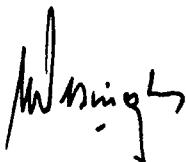
EXPEDIENTE N°1-0047-0000-21974-11-1

DISPOSICION N°:

0942

hf

8

  
DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.